SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Comunicación Social

Comunicado

No. 27

Ciudad de México, 30 de enero de 2018

Emite SEP recomendaciones para evitar enfermedades de vías respiratorias en delegaciones donde se mantendrán mañana los servicios educativos

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, emitió una serie de medidas preventivas para evitar enfermedades respiratorias agudas en las escuelas de educación básica, públicas y particulares, en las delegaciones en las que se mantendrán los servicios educativos, como permitir el acceso a los salones de clases en cuanto arriben al plantel los alumnos y alumnas; permitir el uso de abrigos y chamarras sin importar que no sean parte del uniforme escolar, así como de guantes y bufandas.

Asimismo, recomendó no realizar actividades al aire libre; evitar corrientes de aire en los salones de clase, e identificar a alumnos enfermos o con síntomas de resfrío, para canalizarlos a los servicios médicos.

En el oficio firmado por la Autoridad Educativa Federal, Luis Ignacio Sánchez Gómez, se plantean también recomendaciones generales como mantenerse abrigados; evitar cambios bruscos de temperatura, y consumir abundantes líquidos, además de frutas y verduras ricas en vitamina A y C, como zanahoria, papaya, guayaba, naranja, mandarina, lima, limón y piña, así como leguminosas como frijol, lentejas y habas.

Además, se plantea que debe evitarse la entrada de aire frio a las vías respiratorias cubriendo la nariz y boca, así como evitar toser y estornudar sin cubrir esas partes del cuerpo.

Se recomienda no asistir a lugares concurridos; evitar que los niños se expongan al humo de cigarrillos, y acudir al médico si se presenta fiebre, respiración rápida, dificultad para respirar y si los labios se oscurecen.

---000---